



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Área de Gestión del Desarrollo Local  
 FECHA: 14 mayo de 2021  
 LUGAR: Alcaldía Local de Bosa- vía Teams  
 OBJETO DE LA REUNIÓN: SESIÓN ORDINARIA CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO DE BOSA- TEMA AMBIENTAL  
 HORA DE INICIO: 10:00 AM  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:05PM  
 ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL					
Lizeth Jahira Gonzalez Vargas									Alcaldesa Local			
John Alexander Carrillo Pallares									Profesional Especializado 222-24 – Grupo de Gestión Policiva y Jurídica Alcaldía Local Bosa			
Edward Alberto Moreno									Profesional del Área de Gestión del Desarrollo Local Alcaldía Local Bosa	<u>edward.moreno@ gobibosabogota.gov.co</u> 3003009418		
Yulliet Patricia Llerena									Profesional Especializado 222-24 Secretaría Técnica Alcaldía Local Bosa	<u>Yulliet.Llerena@Bosabogota.gov.co</u> 3153367357		
Andrea Johana Niño Acuña									Gestora Local de la Secretaría Distrital de Habitat	<u>andrea.nino@habitattbogota.gov.co</u> 316536019 8		

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobibosabogota.gov.co](http://www.gobibosabogota.gov.co) y su teléfono es 33870000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la supresión de los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GIDI-GPID-100

Versión: 1

Vigencia desde: 05 de abril de 20

1 de



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO							ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNOLOGO	AYUDANTE	CARRERA	PROVISIONAL				
Paula Tatiana Aldana Tafur								Alcaldía Local de Bosa			
Diana Paola Ramírez								Alcaldía local de Bosa			
Milena Niño								Área de riesgos de la alcaldía local			
Erik Johao Gonzalez Morales								Coordinador de ambiente, riesgos y Protección Animal			
ALIRIO MARIN								Protección y Bienestar Animal ALB			
Dani Bobadilla								Comandante Estación de Policía de Bosa			
Diego Alejandro Machuca Arias											
Mabel Cristina Aguilar								Sub. recolección barrido y limpieza RBL -UAESP	Mabelaguilar@uaesp.gov.co	304327533 3	
Juan Pablo Olmos								Instituto de Protección Animal	J.olmos@animalesbog.gov.co		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Se debe actualizar los datos antes de realizar el proceso de recolección de información para el estudio de la Política de Datos Personales.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

2 de 17



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ O.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ INGENIERO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Maria Eugenia Diaz													
Vivian Andrea Álvarez													
Heidys Mercado													
Luz Mila Poveda													
Camila Andrea Pinilla													
Juan Carlos Agréda													
Silvia Alexandra Cuesta													
Rafael Carvajal													
Yesly Alexandra Roa Mendoza													
Fabian Alberto Rodriguez													
Angelica Castañeda													

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 33870000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F02

Version: 0

Vigencia desde: 05 de abril de 201

3 de 1

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Abre la sesión de Consejo Local de Gobierno la Dra. Yulliet Llerena, con el tema de Ambiente en el marco del Decreto 199 de 2019.

Igualmente, se señala que el orden del día propuesto para esta sesión será el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Saludo por la alcaldesa local
4. Socialización de estrategia por la alcaldía local.
5. Intervención de entidades asistentes y comunidad participante.
6. Propositiones y varios

1. Se realiza llamado de asistencia para quórum a los integrantes del Consejo, encontrándose la Alcaldesa Local de Bosa, el comandante de la Policía Local, el Profesional 222-24 encargado de la Secretaría Técnica (designado por la Alcaldesa Local), Profesional del Área de Gestión Policiva (designado por la Alcaldesa Local), Profesional del Área de Gestión del Desarrollo Local (designado por la Alcaldesa Local).

La alcaldesa local, la doctora Lizeth Jahira González Vargas.

El comandante de la policía de la respectiva localidad comandante Dani Bobadilla.

El profesional que ejerce la secretaría técnica designado por el alcalde la Dra. Yulliet Llerena.

El profesional del área de gestión policiva el doctor John Carrillo.

El profesional del área de gestión de desarrollo local designado por la alcaldía, el doctor Edward Alberto Moreno.

2. Se realiza la lectura del orden del día, para aprobación de los integrantes citados en el punto uno (1), el cual es aprobado de forma unanime.

3. Saludo por la alcaldesa local y exposición de las acciones realizadas en el tema del consejo en lo corrido del año 2021.

Las zonas verdes que tiene Bosa, están reducidas y para la Alcaldía Local de Bosa ha sido un tema de especial cuidado donde se articulado metas con diferentes instituciones distritales.

El tema de protección animal se ha realizado seguimiento a un promedio de 80.000 animales de compañía que tiene Bosa, en los cuales se basa las acciones realizadas, programas de esterilización y vacunación, recolección de eses.

Se han realizado siete operativos ambientales de los cuales cuatro fueron en la ruta del río Tunjuelo, uno en humedal de

Tibánica y dos en establecimientos de comercio.

Se realizó una jornada de Llantaton, con recolección de 629 llantas, ejercicio de pedagogía, inspección, vigilancia y control.

Se ha realizado la siembra de 151 árboles e instalación de 116 m2 de jardinería horizontal y mantenimiento de 1300 árboles de la localidad.

En tema de Gestión del Riesgos, se han atendido 27 emergencias por encharcamiento, el programa de vigías ambientales el cual es uno de los grupos más grandes en Bogotá que realiza educación ambiental, recolecciones de residuos, embellecimiento visual para que la ciudadanía reconozca espacios seguros y genere espacios comunitarios.

Se ha realizado sensibilizaciones a establecimientos comerciales y ciudadanos con la nueva normatividad de separación en la fuente (nuevo código de colores).

Creación de la campaña “No entregue bolsa a su cliente, si su cliente no la solicita”, dirigida a establecimientos de comercio

#### 4. Socialización de estrategia por la alcaldía local.

Intervención de Erik Johao Gonzalez Morales- Coordinador de ambiente, riesgos y protección animal

### Estrategia IRE

- \* Identificamos
- \* Recuperamos
- \* Entregamos



El objetivo es disminuir el impacto Ambiental y Social que genera la disposición inadecuada de desechos sólidos en la localidad, realizando una articulación entre las entidades distritales, comunidad y empresas privadas

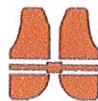
### Trabajando por Bosa



## ¿Qué hemos logrado?



**1.205** Árboles con mantenimiento  
**116 m<sup>2</sup>** de jardinería instalada  
**151** Árboles sembrados



**17.000 m<sup>2</sup>** Puntos críticos recuperados  
**110** Intervenciones de reducción  
**35.058** Personas sensibilizadas



**1.875** Valoraciones a caninos y felinos  
**2.538** Esterilizaciones para animales  
**115** Urgencias medico veterinarias

## ¿Cómo lo hemos logrado?



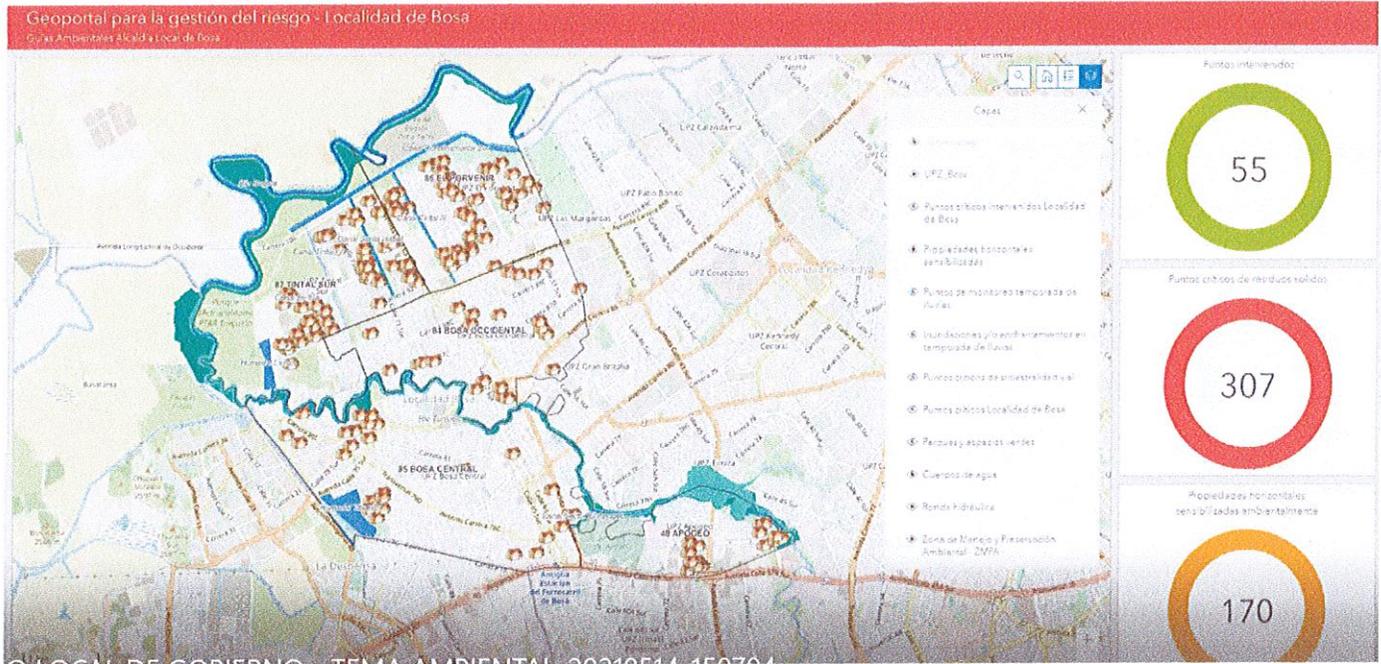
- Respuesta a derechos de petición
- Recorridos interinstitucionales
- Monitoreo de puntos críticos
- #EscuchandoaBosa



- Trabajo Local
- CLGR CC
- CPYBA
- CAL



**Mapa de Intervención en sitios de Propiedad Horizontal**



**¿En qué estamos?**



Referente Ambiental: Silvia Alexandra Cuesta  
 Años de experiencia: 8  
 Formación: Ing. Ambiental  
 Esp. Derecho Minero



Intervención de Silvia Cuesta- Referente ambiental de la Alcaldía Local de Bosa.

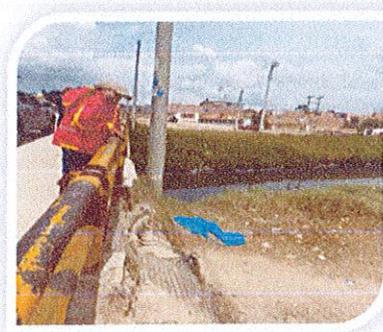
**¿En qué estamos?**



7 Operativos Ambientales  
 116 m<sup>2</sup> de jardinería instalada y  
 300 m<sup>2</sup> de mantenimiento  
 30 m<sup>2</sup> de EP se convirtieron zonas blandas  
 151 árboles sembrados y 1.300 mantenidos  
 329 llantas recolectadas  
 499 Plantas obsequiadas

Intervención de Paula Tatiana Aldana Tafur- Alcaldía Local de Bosa

**¿En qué estamos?**



Referente de Riesgos: Paula Tatiana Aldana  
 Formación: Ingeniera Civil,  
 Esp. Saneamiento Ambiental  
 Mg. Gerencia de Proyectos  
 Años de experiencia: 9



Atención a Emergencias



Monitoreo y seguimiento a puntos críticos



Mitigación de Riesgos



CLGRCC



Trabajo con comunidad – Trabajo Local



Control y Reducción de Riesgos



-Atención de emergencias se ha presentado por inundaciones y encharcamientos, prestado el servicio requerido con la empresa de acueducto de Bogotá y se ha realizado seguimientos a puntos críticos detectados.

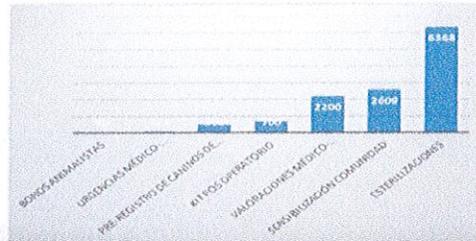
Intervención de Alirio Marin- Protección y Bienestar Animal ALB

## ¿En qué **estamos**?



Referente PYBA: Alirio Marin Marin  
 Formación: Administrador Ambiental  
 Área de experiencia: Ambiental

### Atención de Caninos y Felinos.



### Formulación Proyecto 1720 - Bosa Peluda.

### Consolidación Información Líderes Animalistas de la Localidad.

LOCAL DE GOBIERNO - TEMA AMBIENTAL\_20210514\_150704

## ¿Qué **necesitamos**?

 Articular con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA, la atención de los animales en condición de Calle o abandono, en las jornadas de esterilización, mediante un trabajo conjunto entre las entidades y la comunidad.

 Realizar la caracterización de hogares de paso existentes en la Localidad de Bosa.

 Realizar la construcción de casas para animales en condición de calle o abandono en la Localidad de Bosa.



5. Intervención de entidades asistentes y comunidad participante.

Intervención de Rafael Carvajal

-Se han realizado 138 comparendos a ciudadanos que han realizado comportamientos contrarios a la convivencia en vigencia

2020.

-Se han realizado 44 comparendos a ciudadanos que han realizado comportamientos contrarios a la convivencia en vigencia 2021.

- Se han realizado 42 comparendos a ciudadanos por arrojó de basuras, vigencia 2020.

Intervención de Yesly Alexandra Roa Mendoza- UAESP

**Subdirección de Recolección,  
Barrido y Limpieza**

Subdirección misional de la UAESP que se encarga de supervisar a los cinco concesionarios que prestan el servicio público de aseo en Bogotá, en los componentes de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, lavado de áreas públicas, suministro, instalación y mantenimiento de cestas.



## SERVICIOS



**Supervisión:** contrato 284 de 2018 –Limpieza Metropolitana E.S.P. S.A.S – Contrato interventoría 396 de 2018 Proyección Capital

- Recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables.
- Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
- Lavado de áreas públicas.
- Supervisión frente al suministro, instalación y mantenimiento de cestas y contenedores públicos.
- Supervisión al concesionario Ecocapital, responsable de realizar la recolección, transporte, almacenamiento temporal y transporte a disposición final de los residuos sólidos hospitalarios.
- Gestión, recolección y transporte de los neumáticos fuera de uso, abandonados en vías y áreas públicas.
- Garantiza que se realice la recolección y transporte de los residuos sólidos en los puntos críticos y arrojos clandestinos que son identificados y censados mes a mes por parte de los concesionarios del servicio público de aseo.
- Actividades de gestión social (capacitaciones, sensibilizaciones, y estrategias de atención a problemáticas generadas por los residuos sólidos.



### Atencion puntos criticos

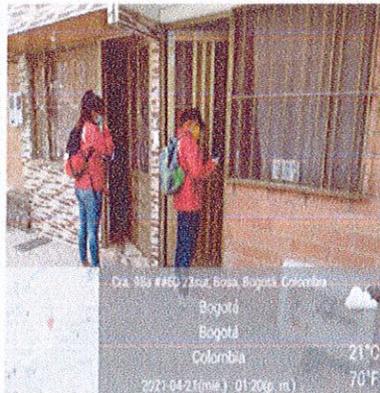
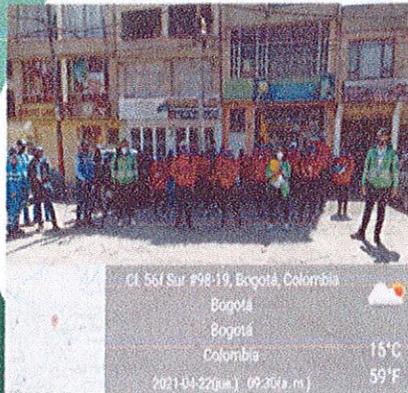
**NUMERO DE ATENCIONES PROGRAMADAS POR EL CONCESIONARIO**

LOCALIDAD	TOTAL PUNTOS CRÍTICOS ENERO 2021	ARROJOS CLANDESTINOS	N° ATENCIONES SEMANALES PROGRAMADAS
BOSA	61	48	119

**ANALISIS DE ARROJO CLANDESTINO - USUARIOS DEL SERVICIO DE ASEO**

LOCALIDADES	USUARIOS DEL SERVICIO DE ASEO	TONELADAS DE ARROJO CLANDESTINO	PORCENTAJE
Bosa	238.124	3.601,08	54,95
Ciudad Bolívar	195.220	2.952,38	45,05
	433.344	6553,46	100

Jornada de sensibilización el 27 de abril de 2021.



## Jornada de sensibilización abril 2021

### PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS LOCALIDAD DE BOSA

Puntos críticos postulados	Recurrencia de solicitudes por parte de la comunidad (PQR, derechos de petición en el último semestre)	Possibilidades de involucrar a la comunidad y generar vínculo de corresponsabilidad	Afecta lugares de afluencia ciudadana, especialmente a niños, adultos mayores (hospitales, centros educativos, comedores comunitarios, parques)	La naturaleza de los residuos en el punto crítico generan mayor proliferación de roedores y vectores	Visibilidad del punto crítico (estética)	Dificultad operativa para la recolección y sostenimiento del área limpia	El punto crítico propicia la inseguridad de la zona de influencia del polígono	Total
1 Calle 89 B sur con Cra 87 L (La Independencia)	4	5	5	5	5	5	3	32
2 Calle 55 Sur # Cra 87 D (Chicalá)	4	5	4	2	5	4	4	28
3 Calle 56 F Sur # Cra 98 (Santa Fé)	3.5	5	3	4	5	4	3	24
4 Dg 89 B Sur Tv 801 (Providencia)	3.7	4	3	5	4	5	5	26
5 Cra 77 G Calle 85 A Sur (San Diego)	2	3	2	5	4	3	5	24

### ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO 2021

- ✓ 2 Mesa de trabajo con Alcaldía local, donde se presentaran los proyectos que en la actualidad desarrolla la Unidad, con el animo de identificar con la autoridad local cuales se podrían ejecutar en la misma.
- ✓ Carnetización y verificación de la población recicladora para ser incluida en el RURO – Registro Único de Recicladores de Oficio. sensibilizaciones y ofrecimiento institucional a los recicladores que pernoctan en el espacio público.
- ✓ Estrategia La Basura No Es Basura
  - ✓ Asómate a la ventana
  - ✓ Talleres virtuales del Profe reciclador en instancias locales o redes sociales de la Alcaldía Local
  - ✓ Sensibilizaciones sobre manejo adecuado de residuos sólidos y consumo responsable.

## SERVICIOS ESPECÍFICOS



- ✓ Orientaciones y acciones para la formalización y el fortalecimiento de organizaciones de recicladores de oficio.
- ✓ Verificación e inclusión al RUOR – Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio.
- ✓ Carnetización y verificación de la población recicladora para ser incluida en el RURO – Registro Único de Recicladores de Oficio.
- ✓ Sensibilizaciones sobre manejo adecuado de residuos sólidos y consumo responsable.

## EJES DE TRABAJO

**Misional:** Cultura, Territorial y Fortalecimiento y proyectos de aprovechamiento.

**Estratégico:** Plan Integral de Residuos Sólidos, modelo de aprovechamiento y política pública.

**Soporte:** Planeación, gerencia de datos y cooperación Nacional e internacional.

Intervención de Fabian Alberto Rodriguez- UAESP

## ALUMBRADO PÚBLICO



### MANTENIMIENTO DEL SERVICIO

- ✓ Arreglo de luminarias apagadas
- ✓ Cambio de luminarias por fin de vida útil
- ✓ Cambio de postes por afectaciones en su estructura
- ✓ Plan de Mantenimiento Preventivo

### CANALES DE ATENCIÓN

- ✓ Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS)
- ✓ Ventanilla de correspondencia virtual y física - UAESP
- ✓ Canales de atención Codensa (línea 115, 7115115, app Codensa y redes sociales).

### MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

- ✓ Cambio de luminarias a tecnología tipo LED.

## PROCESO DE MODERNIZACION

### TOTALIDAD DEL PARQUE LUMINICO

2.2019

### TECNOLOGIA LED

1.8221- 83 %

### PENDIENTES DE INTERVENCION

2.403- 11% TECNOLOGIA SODIO (VIAS PRINCIPALES)

1.395- 6% TECNOLOGIA CMH (AUN CUENTAN CON VIDA UTIL)



### Intervención de LIME

#### Metodología.

Considerando que cada punto tiene condiciones diferentes en cuanto a materiales, acceso, dispersión entre otros, se estimó que las toneladas a evacuar diariamente se encontrarán entre 300 y 400 ton. Con el fin de dar cumplimiento a las nuevas actividades, se estableció un esquema operativo cuya metodología se basa en una distribución por frecuencias y turnos de atención a puntos críticos, y un esquema de atención programada, a los puntos de arrojo clandestino esporádico y otros residuos, informados mediante reportes de usuarios, reportes de entidades, reportes internos entre otros.

#### Puntos de arrojo clandestino esporádico

Se programarán las solicitudes que se reciban por parte de los usuarios, entidades (UAESP, interventoría, etc.) y de nuestras revisiones en terreno, dando prioridad a aquellas que afecten el tráfico vehicular o peatonal de forma significativa; teniendo en cuenta que este tipo de arrojo no es previsible, las solicitudes serán atendidas en los 8 días calendario siguientes a la recepción del mismo. Teniendo en cuenta las cantidades de estos residuos, se podrán programar recorridos con recolección manual o mecanizada usando los cargadores.

#### Turnos y frecuencias.

La atención de los puntos críticos definidos se realizará según las frecuencias y turnos descritos en el cronograma; concentrando principalmente los recursos en el turno día en las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa, en el turno tarde, Rafael Uribe, Antonio Nariño y parte de Tunjuelito y en el turno noche, Mártires, Puente Aranda, Teusaquillo y parte de Tunjuelito.

## Puntos críticos identificados por la empresa

PUNTO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
1 CALLE 70A SUR & CARRERA 102						
2 CALLE 50 SUR & CARRERA 100						
3 CALLE 75A SUR & CARRERA 100A						
4 CALLE 72 SUR & CRA 100A						
5 CALLE 72 SUR & CARRERA 90						
6 CALLE 56F SUR & CARRERA 91D						
7 CALLE 56F SUR & CARRERA 95A						
8 CALLE 56F SUR & CARRERA 98						
9 CALLE 56F SUR & CARRERA 107						
10 CALLE 59 SUR & CARRERA 107						
11 CALLE 59 SUR & CARRERA 96A						
12 CALLE 59 SUR & CARRERA 97B						
13 CALLE 70A SUR & CARRERA 105B						
14 CALLE 72 SUR & CARRERA 105B						
15 CALLE 56 SUR & CARRERA 73						
16 CALLE 53C SUR & CARRERA 72H						
17 CALLE 59A SUR & CARRERA 72A						
18 CALLE 57C SUR & CARRERA 89B						
19 CALLE 51A SUR & CARRERA 89B						
20 CALLE 49D SUR & CARRERA 89B						

## Canales de atención para solicitud de recolección de residuos

Los canales de atención de peticiones quejas y reclamos con los que cuenta la empresa son los siguientes:

1. Línea 110.
2. Correo [linea110@proceraseo.co](mailto:linea110@proceraseo.co)
3. Sistema distrital de solicitudes quejas y soluciones (SDQS)
4. Carrera 56 No° 9 – 17 Local 2 Torre américas

Intervención de Maria Eugenia Diaz- Empresa de Acueducto y Alcantarillado

Las actividades que se realizan en la zona son:

- Mantenimiento de canales
- Perifoneo de actividades o intercambio de información con la ciudadanía.
- Se realiza cobro de consumos básicos de agua donde se regula el servicio con motobombas y ningún otro costo.
- En Pozos sépticos que se tienen en la zona son limpiados por los usuarios porque los costos no los contempla la empresa, para los barrios que tienen dicha dispensación de agua requieren tener un acueducto y alcantarillado normal, pero mientras los barrios no sean legalizados no se llevara ningún trámite.
- Se presenta información de Intervención de canales en diapositivas.

**Tabla No. 1 convenio 0804 - lo ejecutado durante el año 2020**

Columna1	Longitud de intervención (m)	Poda Césped (m2)	Despaste (m)	Total residuos m3
<b>BOSA</b>	<b>14667,37</b>	<b>242982,02</b>	<b>11554,64</b>	<b>17565</b>
Canal Apogeo	393,11	10255	390	90
Canal Cundinamarca	1960	56815	464,8	11340
Canal La Isla	750	6389	0	0
Canal Santa Isabel	1426,55	0	575	75
Canal Tibanica Bombeo	1220	36700	0	75
Canal Tintal li	2409,04	43590	3820	735
Canal Tintal liii	1679,09	0	0	45
Canal Tintal lvy	2222,16	39997,54	900	135
Pondaje La Isla	0	4581,6	0	3870
Quebrada Tibanica	2607,42	44653,88	5394,84	1200
<b>Total general</b>	<b>14667,37</b>	<b>242982,02</b>	<b>11554,64</b>	<b>17565</b>

**Tabla No. 2 convenio 1150 - lo ejecutado en el transcurso del 2021**

Etiquetas de fila	Longitud de intervención (m)	Poda Césped (m2)	Despaste (m)	Total residuos m3
<b>BOSA</b>	<b>8537,63</b>	<b>69996,18</b>	<b>11745,06</b>	<b>1963</b>
CANAL APOGEO	729,11	17913,5	1451	105
CANAL CUNDINAMARCA	853	0	380	1200
CANAL LA ISLA	1277,8	11428,2	1957,8	60
CANAL SANTA ISABEL	1426,55	2006	2847,1	180
CANAL TINTAL III	1679,09	94	24	75
CANAL TINTAL IV	1486,08	21368,1	2972,16	90
QUEBRADA TIBANICA	536	0	613	30
<b>Total general</b>	<b>8537,63</b>	<b>69996,18</b>	<b>11745,06</b>	<b>1963</b>

Intervención de Juan Pablo Olmos- Instituto de Protección Animal.

- Se tiene un registro de 80 hogares de paso en la localidad de Bosa donde se ha realizado recorridos para constatar ubicación, cantidad de animales y estado de estos, para tener una información mas veraz.  
Se ha constatado que los animales que residen no están de paso, sino están por largo tiempo, ya que su adopción es difícil o no se realiza por características de los animales como edad, enfermedades, entre otras.  
Se tienen necesidades de alimentación y brigadas veterinarias que suplir por parte de organizaciones distritales.

Intervención de Heidy M.U- Secretaria Distrital de Ambiente.

-Están trabajando en secretaria técnica para la comisión ambiental local y el consejo local de protección animal.  
 -Se realiza actividades con la ciudadanía e instituciones educativas en el tema cuidado ambiental, atención en requerimientos de arbolado y realización de caminatas ecológicas.

Cumplido el orden del día, se da por terminada la sesión extraordinaria.

En constancia de lo anterior, firman:

  
 LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS  
 Alcaldesa Local de Bosa

  
 YULIET PATRICIA LLERENA AVENDAÑO  
 Secretario Técnico

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Programar mesas de trabajo entre el operador de aseo LIME, y Mabel Cristina Aguilar (Sub. recolección barrido y limpieza RBL -UAESP), para cooperación de actividades.	Erik Johao Gonzalez Morales	
2	Organizar trabajos de acompañamiento con funcionaria de Alumbrado Público, Angelica Castañeda.	Erik Johao Gonzalez Morales	

Elaborada por: Yohana Marcela Aldana Guevara *Y.M.A.G.*